

## INFORMACIÓN MESA SECTORIAL Y SUBCOMISIÓN

### PLAN DE FORMACIÓN IAAP 2026

*Celebrada el 4 de diciembre de 2025*

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca a las 09:00 horas Mesa Sectorial y a las 12:00 horas Subcomisión de Formación para aprobar las actas anteriores y la propuesta del Plan de Formación homologada de IAAP 2026. Se aprueban las actas.

Respecto al Plan de Formación 2026 se nos adelanta para su estudio el borrador, procedimientos de selección y la formación propuesta detallada. Se recalca que, como siempre, dicha propuesta puede ser incrementada por necesidades formativas que se trasladen durante el año. Objetivos del Plan 2026:

- 1.- Impulsar las competencias profesionales vinculadas a evaluación del desempeño y carrera profesional. Se proponen como meta desarrollar al menos 4 itinerarios de aprendizaje con criterios de acreditación y programar 2 MOOC en materias de competencias profesionales.
- 2.- Avanzar en la capacitación en competencias digitales.
- 3.- Fortalecer la evaluación de la formación y su transferencia al puesto de trabajo.
- 4.- Promover la innovación y el aprendizaje colaborativo.
- 5.- Impulsar aprendizaje inclusivo y accesible con especial atención a la integridad institucional y salud laboral.
- 6.- Fomentar el enfoque de género en la actividad formativa.

Se realiza presentación explicativa que amplía la información remitida.

Agradeciendo de antemano el esfuerzo del trabajo que IAAP ha tenido por el desarrollo de Evaluación y carrera, hemos realizado las siguientes aportaciones:

**CCOO sobre a los objetivos expone** que en su mayoría son una continuación de años anteriores y que si bien los entienden coherentes, las metas no pueden ser en algunos casos tan poco ambiciosas. Por tanto consideramos que en el Objetivo 1 la meta de programar 2 MOOC/webinar queda anecdótica para la importancia de dar a conocer las competencias y solicitamos que se incremente. Igualmente el Objetivo 6, es una obligación incluida dentro del **I Plan de Igualdad** la formación en esta materia y no consideramos que las metas estén a la altura de la obligación del Plan, por lo que proponemos que se redefinan las metas en este tipo de formación.

#### FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3<sup>a</sup> planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

[autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)

[www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica](http://www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica)

En cuanto **n.º de plazas totales de cada programa formativo** propuesto para 2026, encontramos poco incremento en Perfeccionamiento Horizontal y Sectorial aun siendo susceptible de incrementos durante el año. Un año más debemos insistir en las diferencias que se generan en la oferta entre Consejerías y Agencias. Insistimos en que no existe personal que no necesite formación específica. En el mismo momento en que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales exige formación en el puesto, que no es solventable con un curso genérico de Formación General, estamos generando una necesidad formativa que no tiene respuesta en este Plan.

Consultamos en relación a las acciones formativas y actuaciones incluidas en el **Programa de innovación docente** destinadas a “Cualificar a comisiones de selección y personal colaborador en la valoración de competencias”, “Formación en competencias para el diseño de acciones formativas” y “Formación a comisiones de selección y personal colaborador en la valoración de competencias”, si dicha formación va dirigida a docentes y colaboradores de la formación estrictamente impartida por IAAP o puede ser solicitada por promotores.

En el **Programa de Perfeccionamiento Horizontal** solicitamos incremento en la formación incluida en “Gestión de la organización/ Salud laboral” y en competencias digitales.

En **Formación General sujeta a Convocatoria**, consideramos insuficientes 2 ediciones del MOOC Competencias básicas para el Personal de la Junta de Andalucía, solicitamos que se amplíe el número de ediciones.

Incluso sin estar incluidas determinadas aportaciones y consultas por no existir el decreto, suponemos que no quiere decir que el Instituto no tenga previsiones que puedan dar respuesta, por lo que consideramos consultar sobre las **“Áreas” y “Competencias”**, pendientes de incluir en cada acción formativa.

CCOO además solicita formación en el formato que se considere más idóneo destinada a **evaluadores y asesores para la evaluación del desempeño**.

En cuanto a otras cuestiones que consideramos trasladar:

- **CCOO** insiste en la necesidad de formación sobre firma digital y certificados electrónicos. Igualmente y en relación con esto volvemos a solicitar la **inscripción de certificados docentes a iniciativa de IAAP**. Es una asignatura pendiente que llevamos varios años solicitando a la que no se da respuesta.
- **CCOO** solicita mayor **transparencia en los criterios de selección de docentes**. Se conocen los criterios de selección de alumnos pero consideramos que la selección de docentes tiene poca transparencia en los criterios usados. Así mismo, nos oponemos a la sistemática externalización de docentes en detrimento de la valoración de conocimiento y experiencia del personal de la Administración, que además controla la aplicación práctica de los contenidos como ningún otro.

#### FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3<sup>a</sup> planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

[autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)

[www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica](http://www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica)

- Queremos trasladar nuevamente como en años anteriores la necesidad del **acompañamiento tras la incorporación al puesto del personal con discapacidad intelectual**. Sabemos que están realizándose acciones formativas de acompañamiento dirigidas al personal que “acompaña” durante la jornada a dicho personal, pero solicitamos información respecto a esta formación.
- Sabemos que las encuestas de satisfacción sirven y se remiten a los docentes para evaluarlos de cara a ediciones futuras. **Queremos saber cómo se evalúa la calidad de la acción formativa**, ¿por la encuesta también? ¿hay otros indicadores como los abandonos o solicitantes?, ¿cómo se renuevan los contenidos? Se nos trasladan opiniones sobre distintas acciones, tanto positivas como negativas, pero no tenemos claro cómo lo valoráis y en atención a que indicador decidís que debe mejorarse una acción formativa.
- Por último, aprovechando esta convocatoria, sobre el Punto III.8 del **Acuerdo de Mesa General** que recoge la constitución de una Comisión de Participación IAAP-Organizaciones Sindicales y donde queda redactada la necesidad de aunar esfuerzos a través de acuerdos, solicitamos saber si se nos contactará próximamente para tratar este punto ya que, al hilo de lo dicho anteriormente, consideramos insuficiente la oferta para cubrir las necesidades formativas.

**Respecto al Personal laboral, en Subcomisión** adicionalmente volvemos a insistir en la ausencia de formación específica para determinadas categorías. Es algo que siempre se ha expuesto pero tras el acuerdo de Mesa General no podemos más que hacer énfasis en que la cualificación y perfeccionamiento que se menciona por parte del empleado público en el desempeño de sus funciones rotundamente queda sin cobertura para la mayoría del Personal laboral, principalmente con funciones manuales distintas al trabajo de oficina y atención al público; cocina, limpieza o mantenimiento por ejemplo. Por tanto debemos comenzar exigiendo un **incremento de acciones formativas en las distintas competencias de Innovación, competencias digitales y Prevención**. **Nuevamente solicitamos un esfuerzo en Perfeccionamiento Sectorial y Horizontal, vital para el personal laboral**.

#### **El Instituto responde;**

- Han considerado los tiempos, por lo que actualmente tienen oferta en la mayoría de competencias suficiente para los primeros tramos y esperan ir incrementando atendiendo a las necesidades y tiempos.
- Insisten en que la **PRL** específica no es competencia de IAAP y las Consejerías no han trasladado necesidades.
- En cuanto al **MOOC de Competencias**, no tienen problema si observan la necesidad en ampliar ediciones.
- Tomarán nota y revisarán la formación en el **I Plan de Igualdad**. Quieren de todas formas trasladar la escasez de solicitantes a los cursos de Igualdad para dejar constancia de que los indicadores de necesidades formativas deben obviarse para mantener e incrementar esta formación poniéndola como objetivo y haciendo excepción

#### **FSC-CCOO de Andalucía**

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3<sup>a</sup> planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

[autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)

[www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica](http://www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica)

en los indicadores. Consideran **convocarnos en enero** específicamente para tratar este tema, principalmente para ver cómo aplicar su transversalidad.

- Están a espera de respuesta de Hacienda para incremento de dotación. En cuanto puedan dotar y aumentar el personal tienen redactada modificación de Estatutos para incluir al **Sector Público Instrumental** en la totalidad de la formación impartida por IAAP.

- Respecto a Áreas y Competencias, aclaran que no figuran porque este Plan atiende a la legislación vigente y no existe un Decreto aún. Cuando exista deberán adaptarlo pero no pueden hacerlo en distinto orden.

- Confirman que están elaborando la **Formación para evaluadores** del desempeño.

- Programa de **innovación docente**; va dirigida a los docentes IAAP pero si estamos interesados como gestores de formación no tienen inconveniente en que les contactemos e incluirlnos.

- **Selección de docentes**; como cada año insisten en que los docentes son las personas que han trasladado un CV que se adapta mejor al curso.

- **Inscripción docencia**; aclaran que es competencia actual de las Consejerías por normativa, aunque no tienen inconveniente en ponerse a disposición nuestra ante cualquier problema de inscripción.

- Respecto al **acompañamiento a discapacidad intelectual**, han comenzado cursos de acogida que están teniendo mucho éxito y van a incrementar los cursos de acompañamiento.

- Por último aclaran que la **calidad** o necesidad de revisar una acción formativa se realiza no solo según la encuesta de satisfacción sino otros indicadores como el número de abandonos.

Se comunica que;

- Se remitan las aportaciones por escrito que consideremos.

- Respecto a la consulta del Acuerdo de Mesa General nos adelantan que van a convocarnos próximamente para trasladarnos un **acuerdo de incremento de horas homologadas** pero que irá unido a una distribución enfocada por competencias.

- Se enviará convocatoria para **Consejo Rector** el 18 de diciembre en los próximos días en que se adjuntará la ejecución del Plan 2025.

#### FSC-CCOO de Andalucía

Avenida Cardenal Bueno Monreal, 58, 3<sup>a</sup> planta, 41013 Sevilla Teléfono: 954 443 897

Teléfonos provincias:

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19

[autonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonomica-and@fsc.ccoo.es)

[www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica](http://www.andalucia.fsc.ccoo.es/autonomica)